



COMUNICACIÓN

Subdirección de Servicios Sanitarios de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas Región de Valparaíso

Por Resolución N° 54, de la Subdirección de Servicios Sanitarios de la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas (SSR), de 27 de abril de 2023, publicada el 02 de mayo de 2023, en el Diario Regional El Observador, se aprobó el calendario del proceso eleccionario de los Consejos Consultivos Regionales, dispuesto en el artículo décimo noveno transitorio de la Ley 20.998.

Por Resolución N°, 70 de la SSR, de fecha 12 de mayo de 2023, se aprobaron las Bases del proceso eleccionario de comités y cooperativas de agua potable rural del país, para elegir a los representantes de la sociedad civil en los Consejos Consultivos Regionales, a que se refiere el artículo 68 de la Ley 20.998, para el período 2024 – 2027.

Que llevado a cabo el proceso eleccionario en la región, los días 30 y 31 de enero 2024, la Comisión Electoral de la Región de Valparaíso, declaró como electos para el Consejo Consultivo Regional, a los siguientes dirigentes:

N°	NOMBRE	APELLIDO	APELLIDO	RUT	N° VOTOS	ORGANIZACIÓN
1	Julia	Tapia	Beretta	6.790.152-5	36	Comité Santa Rosa de Catemu
2	Verónica	Olmos	Álvarez	11.733.096-6	24	Comité Parceleros El Melón
3	Jesica	Gómez	Ortiz	8.298.169-1	22	Cooperativa El Granizo
4	Jessica	Mamani	Vargas	10.508.272-k	15	Comité Las Coimas
5	Manuel	Panguí	Galleguillos	11.221.466-6	13	Comité Lo Rojas
6	Katherine	Rubilar	Soto	12.134.311-8	10	Comité Tabolango
7	Margarita	Mendoza	Silva	11.738.043-2	3	Comité San Juan El Tranque

Lo anterior, se comunica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 84 del D.S. MOP N° 50, de 19 de octubre de 2019, Reglamento de la Ley 20.998.

**SUBDIRECTORA DE SERVICIOS SANITARIOS RURALES
DIRECCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS**